



## AYUNTAMIENTO VALLE DEL ZALABI

San Antón s/n 18511 VALLE DEL ZALABÍ (Granada)

C.I.F.: P-1805900 F - R.E.L.:01.189.075 (Pueblos de Alcudia, Exfiliana y Charches)

☎ 958 69 80 85

Fax 958 69 82 01

info@valledelzalabi.org

www.valledelzalabi.org

### **Exp. Contr. 05/2016: "Pavimentación de Vías Públicas y un tramo de Carretera Local a Hernán-Valle – tm de Valle del Zalabí-" – IFS/2016**

**D. Manuel Aranda Delgado, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valle del Zalabí, Granada.**

Por aplicación del artículo 29 en relación con el 49 de la Directiva 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE, de aplicación directa en el Reino de España desde 18/04/2016, por no haber sido transpuesta a nuestro derecho interno **se RESUELE:**

**Publicar convocatoria en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, siendo su dirección: [www.valledelzalabi.org/web/perfil-del-contratante](http://www.valledelzalabi.org/web/perfil-del-contratante), DE LA LICITACIÓN del Expediente de contratación 05/2016, denominado "Pavimentación de Vías Públicas y un tramo de Carretera Local a Hernán-Valle – tm de Valle del Zalabí", - intervención subvencionada por la Excma. Diputación Provincial de Granada y concedida mediante Resolución Núm. 004021, de fecha 10/10/2016 por el Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Granada, y pretendido por este Ayuntamiento su contratación mediante contrato menor de conformidad con el artículo 214 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por un importe de /19.992,47/ euros y /4.198,42/ euros de IVA, tal y como se recoge – en el siguiente Cuadro Resumen:**

<b>Capítulo</b>	<b>Resumen Importe</b>	<b>%</b>
C01 Tratamiento Previos y Sub-Bases.....	7.296,60	19,53
C02 PAVIMENTOS.....	29.521,80	79,00
CO3 Seguridad Laboral .....	452,18	1,21
C04 RCDS	98,26	0,26
<b>TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL</b>	<b>37.368,84</b>	
13,00 % Gastos generales.....	4.857,95	
6,00 % Beneficio industrial.....	2.242,13	
SUMA DE G.G. y B.I.	3.192,07	
<b>TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA</b>	<b>44.468,92</b>	
21,00 % I.V.A.....	9.338,48	
<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL</b>	<b>53.807,40 €</b>	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SIETE EUROS Y CUARENTA CÉNTIMOS.



## AYUNTAMIENTO VALLE DEL ZALABI

Calle Camino Viejo de Alcudia, n. 16, 18511 VALLE DEL ZALABÍ (Granada)  
C.I.F.: P-1805900 F - R.E.L.:01.189.075 (Pueblos de Alcudia, Exfiliana y Charches)

☎ 958 69 80 85 Fax 958 69 82 01 [valledelzalabi.secretaria@dipgra.es](mailto:valledelzalabi.secretaria@dipgra.es) [eswww.valledelzalabi.org](http://eswww.valledelzalabi.org)

**Segundo: Tramitación del expediente: urgente,** estableciéndose un **plazo de 5 días para presentar ofertas, desde su publicación de la presente convocatoria en el perfil del contraste,** al objeto de que se puedan presentar empresas al objeto de garantizar los principios, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia en los procedimientos, no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos, la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la oferta económicamente más ventajosa,

**Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valle del Zalabí.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 05/2016.

**Obtención de información:**

- a) Secretaria General del Ayuntamiento de Valle del Zalabí.
- b) Entidad: Ayuntamiento de Valle del Zalabí. Granada
- c) Domicilio C/ Camino Viejo de Alcudia, n. 16, Valle del Zalabí, Granada
- d) Localidad y código postal: Valle del Zalabí, Granada18511
- e) Teléfono: 958698085
- f) Telefax: 958698201
- g) Perfil del contratante: <http://www.valledelzalabi.org/web/perfil-del-contratante>
- h) Dirección de correo electrónico: [valledelzalabi.secretaria@dipgra.es](mailto:valledelzalabi.secretaria@dipgra.es)

**i) Fecha límite de obtención de documentos e información: el plazo es 5 días contados, a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicada la presente convocatoria en el perfil del contante**

**Requisitos específicos del contratista:** podrán tomar parte en este procedimiento de contratación las personas naturales o jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional y no están incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar establecidas en el artículo 60 del T.R.L.C.S.P. - R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre

**Criterios de valoración de las ofertas:** Oferta económica más ventajosa junto a otros criterios previsto en la Resolución de esta Alcaldía de fecha 17/10/2016.

**Presentación de las ofertas.**

- a) Fecha límite de presentación: 5 días desde la publicación en el Perfil del contratante
  - b) Documentación a presentar: Se establece en la Resolución de la Alcaldía de fecha 17/10/2016
  - c) Lugar de presentación: Registro General Ayuntamiento de Valle del Zalabí
  - e) Domicilio: C/ Camino Viejo de Alcudia, n. 16, Valle del Zalabí, Granada
- Localidad y código postal: Valle del Zalabí a, 18511.

Resolución íntegra, así como el proyecto-memoria- lo encontrará en el perfil del contratante de este Ayuntamiento.

En Valle del Zalabí 17 de octubre de 2016

El Alcalde

Fdo.: D. Manuel Aranda Delgado.

